Recomendaciones para posibles graduandos

- Solicite un Kardex actualizado.
- Compare el cumplimiento del Plan de Estudio vigente, con respecto a las asignaturas aprobadas.
- Si cursó alguna asignatura no válida para su Plan de Estudio, solicite la validación ante el Consejo de Escuela.
- Si cursó asignaturas PCI, asegúrese que la calificación haya sido enviada por la Escuela Receptora.

- Si tiene Equivalencias, asegúrese de tener copia del dictamen de asignaturas y la carta que lo certifica, ya que le será requerido para graduarse.
- Verifique que la Unidad de Servicio Comunitario haya enviado su carta de cumplimiento.
- Si realizó Pasantía. asegúrese que el Acta con la calificación fue remitida por la Escuela.



4 de noviembre:

Entrega de Títulos (lugar por confirmar).

3 de noviembre:

Fecha estimada para el acto de Imposición de Medallas por la Facultad (lugar por confirmar).





Los posibles graduandos deben hacer la **SOLICITUD DE GRADO por INTERNET desde el 27 de junio hasta el 29 de julio** (llenar la planilla en la sesión de estudiantes y remitirla al correo de Control de Estudios).

Quien esté "Desincorporado", debe solicitar la reincorporación por la Coordinación Académica. Para realizar la "Solicitud de grado", deben usar la planilla genérica que está a su disposición en la Sección de "planillas" de la página web de la facultad y enviarla al correo de Control de Estudios.





Cambio de Carrera:

Si en la planilla de inscripción inicial en la UCV aparece otra carrera que no es la misma por la cual egresan, deben gestionar su cambio de carrera por Secretaría.

Por favor utilizar el procedimiento descrito en el "pop informativo" en la web de la facultad, y remitirlo a Control de Estudios hasta el 29 de julio.





La *Solicitud de Grado* web en la Facultad debe hacerla independientemente de que haya presentado o no el Trabajo Especial de Grado y/o Exámenes Especiales, ya que con ese registro se genera el *archivo de grado* que se envía a las <u>Oficinas de Control de Estudios Central y Grado</u>. Con base en ese registro se realiza la revisión de los expedientes y se elaboran los Diplomas.

Quien no realice la Solicitud de Grado en las fechas indicadas, no le será estudiado el expediente para grado.





19-22 de septiembre:

Solicitud de exámenes especiales de Grado, por la coordinación Académica o por el Consejo de la Facultad.

23 de septiembre:

Fecha límite para la consignación de recaudos de los estudiantes de Convenios internacionales, y la solicitud de actas por las Escuelas.

30 de septiembre:

Lista de posibles graduandos, con base en el estudio de los expedientes. Fecha tope para la solicitud de los exámenes especiales para grado.

7 de octubre:

Fecha tope para la entrega de la nota del TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, EXAMENES ESPECIALES, Pasantías y constancias de cumplimiento del SERVICIO COMUNITARIO.

10 de octubre:

Lista definitiva de graduandos.





La Petición de Grado por **Secretaría** deberá realizarla el estudiante en la fecha que lo indique esa instancia, siguiendo el procedimiento y entregando los recaudos que sean precisados por dicha oficina.

Quien no realice la Solicitud antes de la fecha indicada, no podrá egresar en el Acto de Grado.



